



10 de noviembre de 2021.-

Fórm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: RALID XTRA	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: GRANULADO SOLUBLE	
Composición del producto	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso p/p
CLOPIRALIDA sal potásica	90%
Equivalente en CLOPIRALIDA	75%
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Piridinas	
Número de Registro: 4782 Declaro que en la etiqueta estará datada.	
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO. LTD.	
País de origen: CHINA	
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO-RAINBOW AGROSCIENCES S.A. Reconquista 517 piso 7, C.P 11.000, Montevideo- Uruguay Tel: 2916 1225, fax: 2916 3053.	
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).	

B RECOMENDACIONES DE USO:	
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u> RALID XTRA es un herbicida de acción hormonal que se aplica en post-emergencia en cereales de invierno, maíz, sorgo, praderas artificiales de gramíneas, campos naturales y barbecho químico. Es selectivo sólo para gramíneas. El herbicida es absorbido por las malezas por vía foliar y radicular y se transloca hacia los meristemas donde ejerce su acción. No debe aplicarse a cultivos de cereales asociados a leguminosas y otros cultivos latifoliados.	



Indicaciones de uso:				
Cultivo	Malezas Controladas		Dosis	Observaciones
Cebada (<i>Hordeum vulgare</i>) Trigo (<i>Triticum aestivum</i>), Praderas de gramíneas: Raigras (<i>Lolium multiflorum</i>) Avena (<i>Avena sativa</i>) Dactylis (<i>Dactylis glomerata</i>) Festuca (<i>Festuca arundinacea</i>)	Yuyo colorado Ammi majus Amor seco Nabo Abrepuños Cardo ruso Correhuela Yerba carnícera Quinoa Llanten Enredadera anual Sanguinaria Lengua de vaca Verdolaga Senecio	<i>Amaranthus hybridus</i> <i>Apio cimarron</i> <i>Bidens pilosa</i> <i>Brassica campestris</i> <i>Centaurea calcitrapa</i> <i>Carduuds nutans</i> <i>Convolculus arvensis</i> <i>Conyza bonariensis</i> <i>Chenopodium album</i> <i>Plantago lanceolata</i> <i>Polygonum convolvulus</i> <i>Polygonum aviculare</i> <i>Rumex crispus</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Senecio spp.</i>	30-50 g/ha	Aplicar desde 1-2 macollos hasta antes de la aparición del primer botón de encañado. No aplicar a partir de encañado. Se recomienda mezclar con 2,4-D 600 RAINBOW SL (400-500 cc/ha)
Praderas de gramíneas asociadas con lotus (<i>Lotus corniculatus</i>)			40-50 g/ha	Aplicar a gramíneas con 5 hojas y el lotus de 4 a 6 hojas trifoliadas desarrolladas.
Maiz (<i>Zea mays</i>) Sorgo (<i>Sorghum bicolor</i>)			20-50 g/ha	Cuando el cultivo tiene 10- 15 cm de altura (2 hojas bien desarrolladas) y hasta los 30 cm de altura (6-8 hojas). Se recomienda mezclar con 2,4-D 600 RAINBOW SL (400-500 cc/ha)
Colza (<i>Brassica napus</i>) Carinata (<i>Brassica carinata</i>)			50-65 g/ha	Aplicar cuando el cultivo tenga entre 2 y 8 hojas y las malezas 2-4 hojas o rosetas menores a 10 cm
Barbecho			40-70 g/ha	Se recomienda mezclar con 2,4-D 600 RAINBOW SL (400-500 cc/ha). En aplicaciones de quemado total en mezcla de tanque con 2.5 litros/ha de GLIFOSATO MIPA 480 SL RAINBOW (360 g eq. ácido/litro).



PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Frecuencia de las aplicaciones: una sola aplicación por cultivo

Compatibilidad y fitotoxicidad:

Compatible con otros herbicidas utilizados en los cultivos recomendados, 2.4D, MCPA, etc. No es fitotóxico a las dosis recomendadas. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Para trigo, cebada y praderas destinadas al pastoreo 7 días. Para maíz y sorgo 40 días.

No hay efectos fitotóxicos en los cultivos que se siembren en lotes tratados en tiempo de rotación normal. En caso de ser necesario resembrar los lotes tratados, no sembrar los cultivos sensibles indicados en el párrafo anterior.

Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine: **no realizar la mezcla si existe alguna contradicción entre las etiquetas de los productos a mezclar**

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al área tratada hasta que haya secado el depósito de producto aplicado, mínimo 24 horas

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Modo de preparación y técnica de aplicación:

1. Llenar el tanque de la pulverizadora limpia sin restos de otras aplicaciones hasta un 1/4 con agua limpia.
2. Agregar la cantidad necesaria de producto previamente disuelto en un poco de agua en el tanque de la pulverizadora.
3. Completar el llenado de la máquina.
Prohibido el llenado con agua de las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Usar boquillas de abanico plano y calibrar la máquina para un gasto de 100 a 150 l/ha de agua en aplicaciones terrestres y 50 a 70 l de agua en aplicaciones aéreas. Evitar la deriva sobre cultivos susceptibles como: algodón, girasol, soja, papas, frutales, hortalizas, ornamentales y florícolas, etc.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 - No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.-

Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.



No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS, 2019

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca hasta tocar la garganta. Contacto con los ojos: lavado ocular con abundante agua durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 21722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta



FRANJA COLOR AZUL

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto

Guardar el producto en su envase original, etiquetado, en lugar fresco y seco, evitando la luz directa del sol.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.



A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante

TOXICIDAD PARA PECES: MODERADAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: MODERADAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas
- Evitar el uso de tenso-activos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son



inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas organismos acuáticos y o peces debido al efecto adverso que les pudiera ocasionar.” No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; enterrar el material impregnado en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en tres columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Bolsa	0,1 - 0,5 – 1 - 2 y 5 kg	PEAD y Aluminio
Balde	5 – 10 – 20 - 25 y 50 kg	PEAD
Tambor	50 – 100 y 200 kg	PEAD

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.



Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL